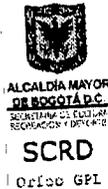




ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE



Oficio GPL



20187000113223

Fecha: 2018-06-15 15:28

Asunto: Resolución No. 244 De 15 De Junio De 20

Destinatario: María Claudia Lopez Sorzano Despacho Secretar

Dependencia: 700.Dirección Gestión Corporativa

Por: JUAHER | Anexos:

Tel 3274850 www.culturarecreacionydeporte.gov.co

RESOLUCIÓN NO. **244** de 2018 **15 JUN 2018**

"Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado designado para seleccionar los ganadores de la convocatoria "BECA: CIUDADANÍA JUVENILES LOCALES" del Programa Distrital de Estímulos 2018, de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, y se ordena el desembolso de los estímulos económicos"

LA SECRETARIA DE DESPACHO

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por los artículos 70 y 71 de la Constitución Política de Colombia, el Acuerdo No. 257 de 2006, el Decreto Distrital No 037 de 2017, y,

CONSIDERADO

Que la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, en desarrollo de las funciones contenidas en el Decreto 037 de 2017, artículo 12, literal b, establece dentro de sus lineamientos de fomento el desarrollo del Programa Distrital de Estímulos, como una estrategia del Sector Cultura, Recreación y Deporte, para reconocer, fomentar y fortalecer los procesos, proyectos e iniciativas desarrolladas por los agentes culturales, artísticos, patrimoniales, recreativos y deportivos de la ciudad por medio del diseño, planeación y ejecución de un sistema de premios, becas, pasantías y residencias, con el fin de visibilizar con estas convocatorias públicas las prácticas culturales, artísticas y del patrimonio.

Que la Resolución 034 de 2018 de la SCR D, "Por medio de la cual se ordena la apertura de las Convocatorias 2018 del Programa Distrital de Estímulos, de la Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte", dio apertura a la "BECA: CIUDADANÍA JUVENILES LOCALES", cuyo objeto se encuentra descrito en la cartilla específica de la Beca, así:

"Promover iniciativas de construcción de comunidad desde los jóvenes, mediante el desarrollo de procesos artísticos, culturales o patrimoniales, que incluyan dentro de sus estrategias el diálogo intergeneracional, el reconocimiento de las manifestaciones de las juventudes y el respeto a la diversidad en sus comunidades."

Que la cuantía establecida para esta convocatoria corresponde a la suma de Sesenta Millones de Pesos M/Cte (\$60.000.000), amparados bajo el Certificado de Disponibilidad

Cra. 8ª No. 9 - 83
Tel. 3274850
Código Postal: 111711
www.culturarecreacionydeporte.gov.co
Info: Línea 195

Página 1 de 11
FR-09-PR-MEJ-01. V5. 16/11/2017

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

RESOLUCIÓN No. **244** de 2018 **15 JUN 2018**

Presupuestal No 191 de fecha 29 de enero del 2018, concepto 157- Poblaciones diversas e interculturales, por valor de Sesenta Millones de Pesos M/Cte (\$60.000.000), expedido por el responsable del presupuesto de la Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte.

Que de conformidad con lo establecido en la Cartilla de las condiciones específicas de la **"BECA: CIUDADANÍA JUVENILES LOCALES"** se otorgarán seis (6) estímulos Diez Millones de Pesos M/Cte (\$10.000.000) a cada una de las propuestas seleccionadas como ganadoras, para un total de Sesenta Millones de pesos M/Cte (\$60.000.000).

Que de acuerdo con el registro efectuado en la Plataforma del Portafolio Distrital de Estímulos se inscribieron un total de Cuarenta y seis (46) propuestas, de las cuales Treinta y siete (37) cumplieron con los requisitos formales y pasaron al proceso de evaluación, conforme consta en el *"Listado definitivo de propuestas rechazadas y habilitadas para evaluación"*, publicado el veintiséis (26) de mayo de 2018, en el micrositio de convocatorias de la entidad.

Que mediante resolución No 194 del 15 de mayo de 2018, este despacho designó la terna de jurados encargados de evaluar y recomendar a los ganadores de los estímulos para la **"BECA: CIUDADANÍA JUVENILES LOCALES"**, así:

CONVOCATORIA	JURADOS RECOMENDADOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
" BECA: CIUDADANÍA JUVENILES LOCALES "	CLARA VICTORIA AMAYA GOMEZ	C.C 51.775.744 ✓
	LUZ CRISTINA LOPEZ TREJOS	C.C 30.338.626 ✓
	JOSE FERNANDO CUERVO GALINDO	C.C 79.470.849 ✓

Que el día 5 de mayo de 2018, el jurado se reunió para deliberar, evaluar y escoger las propuestas ganadoras de la **"BECA: CIUDADANÍA JUVENILES LOCALES"**, como consta en el acta según radicado Orfeo: **20182200103043**

Que los jurados tuvieron en cuenta para la evaluación técnica de las propuestas los siguientes criterios:

CRITERIO	PUNTAJE
Coherencia: Coherencia entre objetivos, equipo de trabajo, antecedentes, justificación,	30 ✓

Cra. 8ª No. 9 - 83
Tel. 3274850
Código Postal: 111711
www.culturarecreacionydeporte.gov.co
Info: Línea 195

Página 2 de 11
FR-09-PR-MEJ-01. V5. 16/11/2017

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

RESOLUCIÓN No. 244 de 2018

15 JUN 2018

descripción del proyecto, fases, metodología, beneficiarios, sostenibilidad, estrategias comunicativas, plan de socialización, cronograma y presupuesto la propuesta.	
Aportes a la construcción de comunidad y derechos culturales: Incidencia, aporte y creatividad en la metodología planteada por los y las jóvenes en los procesos de construcción de comunidad, respeto y goce efectivo de derechos a través de las prácticas culturales, artísticas o patrimoniales.	25
Aportes al reconocimiento de las manifestaciones juveniles. Estrategias para el diálogo intergeneracional, reconocimiento de las manifestaciones de las juventudes y el respeto a la diversidad	25
Trayectoria: se evaluará la experiencia verificable en procesos relacionados con la propuesta presentada y pertinencia del perfil con relación a la propuesta.	20
Total	100

Que teniendo en cuenta estos criterios, concluido el proceso de evaluación de las propuestas presentadas por cada uno de los concursantes habilitados, el resultado es el siguiente:

Código de inscripción	Participante	Nombre de la propuesta	Jurados			Total Calificación
			Jurado 1	Jurado 2	Jurado 3	
715-015	FUNDACION CIUDAD DIAFRAGMA	MINI ESCUELA REVELATE	83	100	85	89,33
715-027	JOVENES MEMORIA Y PAZ	UN VIAJE A LA MEMORIA UN RETO JUVENIL CIUDAD BOLIVAR	80	90	97	89,00
715-005	AGRUPACIÓN ARANEUS	ESCUELA ARTÍSTICA EN LA KARPA CREATVA	92	80	92	88,00
715-038	BATUCADA BEMBE	ESCUELA INTERDISCIPLINAR BATUCADA BEMBE	83	100	80	87,67
715-019	COLECTIVO KAIFI KUNAN	ENTRE TEJIDOS CURSO DE TEJIDO PARA LA PREVENCIÓN INTEGRAL	93	100	70	87,67



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

RESOLUCIÓN N.º 244 de 2018

5 JUN 2018

Código de inscripción	Participante	Nombre de la propuesta	Jurados			Total Calificación
		EN EL CONSUMO DE DROGAS Y PREVENCIÓN DE PATERNIDADES Y MATERNIDADES TEMPRANAS EN LA LOCALIDAD 8 KENNEDY 2018				
715-036	CONTAMINATE DE AMBIENTE	USME SOMOS TODOS	80	94	87	87.00
715-029	CORPORACIÓN COLECTIVO ARTISTICO Y CULTURAL ABYA-YALA	ENCUENTRO DE DANZA COMUNITARIA JOVEN	94	70	91	85.00
715-028	REVELADOS	LUMINISCENCIAS	87	91	73	83.67
715-043	ARTISTAS POR EL AMBIENTE	MAS ARTE MENOS ARMAS	81	100	70	83.67
715-030	COLECTIVO LA CHAGRA	CAMPEONATO DE FUTBOL INCLUYENTE "CODO CON CODO"	90	72	88	83.33
715-037	CASA DE LA CULTURA LEONARDO GOMEZ	SEVERO ANDAR EN ZANCOS	95	70	80	81.67
715-023	FUNDACIÓN POÉTICA EN MOVIMIENTO	CORPUS LABORATORIOS DE RESILENCIA	85	70	88	81.00

Cra. 8ª No. 9 - 83
Tel. 3274850
Código Postal: 111711
www.culturarecreacionydeporte.gov.co
Info: Línea 195

Página 4 de 11
FR-09-PR-MEJ-01. V5. 16/11/2017

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

RESOLUCIÓN No. **244** de 2018 **15 JUN 2018**

Código de inscripción	Participante	Nombre de la propuesta	Jurados			Total Calificación
715-003	TACTICA FLOW CREW	TOD@S DANZAMOS TOD@S AVANZAMOS ENTORNO Y CONVIVENCIA EN PAZ	83	80	79	80.67
715-042	VALKRIKAZ DEL SUR	LABORATORIO REVELADO COLECTIVO, ARTE, COMUNICACIÓN POPULAR	88	77	73	79.33
715-053	COLECTIVO CAMINANTES	ASFALTO GRIS "EMPUÑANDO SUEÑOS CON EL ARTE"	75	94	65	78.00
715-021	FUNDACIÓN ARTEURBANO	CULTIVANDO CONCIENCIA COLECTIVA	75	87	69	77.00
715-049	SPECIAL MOVES CREW	SUBA-SE AL BREAKIN	86	70	73	76.33
715-017	COLECTIVO ARTE PARA EL ALMA	FREESTYLE POR MI TIERRA" TODOS RENOVANDO EL FUCHA"	70	88	70	76.00
715-010	TIBASTA	ENTRELAZANDO SABERES POR BOSA	65	82	80	75.67
715-002	TELURIA DANZA	ENCUENTRO ARTÍSTICO JUVENIL PAZ-ANDO CAMINOS	73	88	62	74.33
715-039	FUNDACIÓN GESTORES SOCIALES	LA NOCHE SIN MIEDO	84	70	62	72.00



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

RESOLUCIÓN NO. 244 de 2018 JUN 5 2018

Código de inscripción	Participante	Nombre de la propuesta	Jurados			Total Calificación
715-033	FUNDACIÓN TREC ART	AULA AMBIENTAL G.A.I.A GUARDIANES AMBIENTALES INTERDISCIPLINARES Y	89	60	65	71.33
715-046	COLECTIVO ARTÍSTICO POPULAR	TOMAS ARTÍSTICAS NUESTRA CALLE	68	80	65	71.00
715-016	FUERA DE BASE	ME PARCHO Y EN MI CUENTO ANDO	75	78	57	70.00
715-013	AGRUPACIÓN ARTÍSTICA LUNA NUEVA	"SOY COMO ME SIENTO Y NO COMO ME VEO"	91	39	78	69.33
715-031	CONVERSA CONTACTO	DEL CUERPO A LA LIBERACIÓN	68	85	50	67.67
715-026	NUESTRAS RAICES	TENIENDO HISTORIAS JUVENILES DE CIUDAD	75	52	75	67,33
715-014	MAYANS CLUB JUVENIL	TOMA ARTÍSTICA JUVENIL DE CONVIVENCIA	65	73	63	67.00
715-041	FUNDACIÓN CLASE OBRERA	BANDA MUSICAL DE MARCHA FUNDACIONAL CLASE OBRERA	61	73	65	66.33
715-045	TEATRO SUSPENDIDO	CONQUISTA AL PARQUE	68	55	65	62.67
715-008	SKYZOFRENIA CREW	BREAKIN: MANIFESTACIÓN JUVENIL	65	70	50	61.67

Página 6 de 11
FR-09-PR-MEJ-01.V5. 16/11/2017

Cra. 8ª No. 9 - 83
Tel. 3274850
Código Postal: 111711
www.culturarecreacionydeporte.gov.co
Info: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

244
RESOLUCIÓN No. de 2018 115 JUN 2018

Código de inscripción	Participante	Nombre de la propuesta	Jurados			Total Calificación
715-032	PORTE LA RIMA	ALEBRIJES DE LA MEMORIA	68	61	50	59,67
715-047	60 VOX	MEMORIAS DE ASFALTO	71	51	55	59.00
715-012	OBTUBARRIO	OBTUBARRIO	35	64	49	49.33
715-011	ARTEMÁTICA	ARTEMATICA	45	43	40	42.67
715-40	AGRUPACIÓN PREVENCIÓN	AMA TU CUERPO AFRONTA TUS MIEDOS	61	38	22	40.33

Que, en consecuencia, revisados los puntajes obtenidos y atendidas las observaciones realizadas por los miembros del jurado, se decide recomendar como ganadores a las siguientes propuestas:

Código de inscripción	Participante	Nombre de la propuesta	Nombre representante de la agrupación	No de documento de identidad	Total Calificación
715-015	FUNDACIÓN CIUDAD DIAFRAGMA	MINI ESCUELA REVELATE	ERIKA JULIETH PIRAGAUTA MARQUEZ	C.C-1.018.436.601	89,33
715-027	JÓVENES MEMORIA Y PAZ	UN VIAJE A LA MEMORIA UN RETO JUVENIL CIUDAD BOLIVAR	ANAYIBERTH CASTIBLANCO HERRERA	C.C 1.024.573.187	89,00
715-005	AGRUPACIÓN ARANEUS	ESCUELA ARTÍSTICA EN LA KARPA CREATVA	FRANCY YESENIA BOLIVAR OLIVAR	C.C 1.014.480.395	88,00
715-038	BATUCADA BEMBE	ESCUELA INTERDISCIPLINAR BATUCADA BEMBE	DAVID ANGULO MESA	C. C 1.023.959.936	87,67

Página 7 de 11
FR-09-PR-MEJ-01. V5. 16/11/2017

Cra. 8ª No. 9 - 83
Tel. 3274850
Código Postal: 111711
www.culturarecreacionydeporte.gov.co
Info: Línea. 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

RESOLUCIÓN No. **244** de 2018 **15 JUN 2018**

Código de inscripción	Participante	Nombre de la propuesta	Nombre representante de la agrupación	No de documento de identidad	Total Calificación
715-019	COLECTIVO KAIPI KUNAN	ENTRE TEJIDOS CURSO DE TEJIDO PARA LA PREVENCIÓN INTEGRAL EN EL CONSUMO DE DROGAS Y PREVENCIÓN DE PATERNIDADES Y MATERNIDADES TEMPRANAS EN LA LOCALIDAD 8 KENNEDY 2018	CARLOS ARTURO VELASQUEZ BENAVIDES	C.C 1.022.374.424	87.67 ✓
715-036	CONTAMINATE DE AMBIENTE	USME SOMOS TODOS	LIZETH JAZBLEYDI HERNANDEZ CORREA	C.C1.023.022.055	87.00 ✓

Los ganadores deberán ejecutar la propuesta bajo los lineamientos establecidos en la cartilla de condiciones específicas de la **"BECA: CIUDADANÍA JUVENILES LOCALES"** del Portafolio Distrital de Estímulos 2018

En consideración de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Acoger la evaluación y recomendación efectuada por el jurado designado para la **"BECA: CIUDADANÍA JUVENILES LOCALES"** del Programa Distrital de Estímulos 2018, de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, y ordenar el desembolso del estímulo económico correspondiente, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente Resolución, a:

Cra. 8ª No. 9 - 83
Tel. 3274850
Código Postal: 111711
www.culturarecreacionydeporte.gov.co
Info: Línea 195

Página 8 de 11
FR-09-PR-MEJ-01. V5. 16/11/2017

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

RESOLUCIÓN No. 244 de 2018 15 JUN 2018

Código de inscripción	Participante	Nombre de la propuesta	Nombre representante de la agrupación	No de documento de identidad	VALOR
715-015	FUNDACION CIUDAD DIAFRAGMA	MINI ESCUELA REVELATE	ERIKA JULIETH PIRAGAUTA MARQUEZ	C.C 1.018.436.601	\$10.000.000
715-027	JOVENES MEMORIA Y PAZ	UN VIAJE A LA MEMORIA UN RETO JUVENIL CIUDAD BOLIVAR	ANAYIBERTH CASTIBLANCO HERRERA	C.C 1.024.573.187	\$10.000.000
715-005	AGRUPACIÓN ARANEUS	ESCUELA ARTÍSTICA EN LA KARPA CREATVA	FRANCY YESENIA BOLIVAR OLIVAR	C.C 1.014.480.395	\$10.000.000
715-038	BATUCADA BEMBE	ESCUELA INTERDISCIPLINAR BATUCADA BEMBE	DAVID ANGULO MESA	C. C1.023.959.936	\$10.000.000
715-019	COLECTIVO KAIPI KUNAN	ENTRE TEJIDOS CURSO DE TEJIDO PARA LA PREVENCIÓN INTEGRAL EN EL CONSUMO DE DROGAS Y PREVENCIÓN DE PATERNIDADES Y MATERNIDADES TEMPRANAS EN LA LOCALIDAD 8 KENNEDY 2018	CARLOS ARTURO VELASQUEZ BENAVIDES	C.C 1.022.374.424	\$10.000.000
715-036	CONTAMINATE DE AMBIENTE	USME SOMOS TODOS	LIZETH JAZBLEYDI HERNANDEZ CORREA	C.C1.023.022.055	\$10.000.000

El monto total de esta convocatoria es de Sesenta Millones de Pesos M/Cte (\$60.000.000), para Seis (6) estímulos.

ARTÍCULO SEGUNDO: Ordenar al Grupo Interno de Recursos Financieros de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, realizar el desembolso de los estímulos

Cra. 8° No. 9 - 83
Tel. 3274850
Código Postal: 111711
www.culturarecreacionydeporte.gov.co
Info: Línea 195

Página 9 de 11
FR-09-PR-MEJ-01. V5. 16/11/2017

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

244
RESOLUCIÓN No. de 2018 JUN 5 2018

económicos señalados en el artículo primero de la presente resolución, por el valor de Diez millones de Pesos M/Cte (\$10.000.000) para cada uno de estos, con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 191 de fecha 29 de enero del 2018, concepto 157- Poblaciones diversas e interculturales, por valor de Sesenta Millones de Pesos M/Cte (\$60.000.000) expedido por el responsable del presupuesto de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, previo cumplimiento de los requisitos establecidos en las condiciones de participación del concurso y presentación de la certificación de cumplimiento expedida por el Director de Asuntos Locales y Participación

ARTÍCULO TERCERO: De conformidad con las condiciones específicas de participación, en el apartado de derechos y deberes específicos de los ganadores, estos deberán suscribir una Garantía de cumplimiento por el treinta por ciento (30%) del valor del estímulo con vigencia igual a la fecha límite de ejecución de la propuesta y cuatro (4) meses más, a favor de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.

ARTÍCULO CUARTO: La fecha límite de ejecución de la propuesta seleccionada es el quince (15) de noviembre de 2018 tal como establece en la cartilla de condiciones específicas de la convocatoria "**BECA: CIUDADANIA JUVENILES LOCALES**".

ARTÍCULO QUINTO: El seguimiento a la ejecución de los deberes de los ganadores estará a cargo de **CAMILO CACERES CASTELLANOS**, Profesional Especializado de la Dirección de Asuntos Locales y Participación de la SCR, quien haga sus veces o la persona que designe el (la) ordenador(a) del gasto.

ARTÍCULO SEXTO: Notificar por correo electrónico a través de la Dirección de Gestión Corporativa, el contenido de la presente Resolución, al ganador seleccionado al correo electrónico registrado por el participante al momento de registrar su propuesta.

ARTÍCULO SÉPTIMO: Comunicar el contenido de la presente Resolución a la Dirección de Asuntos Locales y Participación, a la Dirección de Fomento, a la Oficina Asesora de Comunicaciones y al Grupo Interno de Recursos Financieros de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, para lo de sus respectivas competencias.

ARTÍCULO OCTAVO: Ordenar a la Dirección de Fomento publicar la presente resolución en el microsítio de convocatorias.

Página 10 de 11
FR-09-PR-MEJ-01. V5. 16/11/2017

Cra. 8ª No. 9 - 83
Tel. 3274850
Código Postal: 111711
www.culturarecreacionydeporte.gov.co
Info: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

RESOLUCIÓN NO. 244 de 2018 15 JUN 2018

ARTÍCULO NOVENO: El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su expedición y contra él no proceden los recursos de la vía administrativa en los términos del artículo 75 de la Ley 1437 de 2011.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los

15 JUN 2018

MARÍA CLAUDIA LOPEZ SORZANO
Secretaria de Despacho

Proyectó: Juanita Hernández González - Contratista Dirección Fomento SCR D
Revisó: María Carolina Lee León- Contratista - OAJ SCR D
Revisó: Paola Yadira Ramirez Herrera - Asesora de la Subsecretaría de Gobernanza SCR D
Luz Elena Chang Pabón- Profesional especializado Dirección Fomento SCR D
Aprobó: Francy Morales Acosta - Director de Fomento SCR D
Aprobó: María Leonor Villamizar Gómez - Jefe de la Oficina Asesora de Jurídica SCR D
Yaneth Suárez Acero- Subsecretaría de Gobernanza SCR D